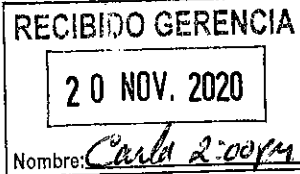




CAJA MUTUAL DE  
LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



ORDEN DE COMPRA No 66/2020  
LIBRE GESTIÓN No 66/2020  
FECHA: 20 de Noviembre de 2020

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: REAL INVERSIONES, LTDA DE C.V. (NIT: 0501-230611-101-5)

UNIDAD SOLICITANTE: LOGISTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ÍTEM	CANT.	MARCA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US \$	TOTAL US \$
			Suministro de repuestos para el sistema hidráulico y de bombeo, y fabricación de compuerta para cisterna, ubicada en el edificio de Oficinas Centrales de La Caja, de conformidad al siguiente detalle:		
1			Repuestos varios:		
	3	NIBCO	Válvula de bola, de bronce, de 1", de alta presión.	\$31.00	\$93.00
	1	TY-1040A-3	Granada de bronce para succión (filtración) de agua, de 3 plg.	\$290.00	\$290.00
	6	Nacional	Adaptadores machos de PVC, de 1"	\$0.50	\$3.00
	6	Nacional	Uniones PVC LISA, de 1"	\$1.10	\$6.60
	1	Nacional	Adaptador macho, de PVC, de 3"	\$7.00	\$7.00
	1	Nacional	Unión PVC LISA, de 3"	\$9.00	\$9.00
	1	Nacional	Metro de tubo de PVC, de 1", de alta presión.	\$1.50	\$1.50
	1	Nacional	Metro de tubo de PVC, de 3", de alta presión.	\$9.00	\$9.00
	2	Nacional	Pegamento PVC, de 950 ml.	\$39.00	\$78.00
	4	Nacional	Cinta Teflón para cañería, de 3/4" x 12mts.	\$0.75	\$3.00
			Lugar de entrega: Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicada en la Calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva, #156, San Salvador.		
			Tiempo de entrega: 5 días hábiles, posterior a la entrega de la orden de compra.		
			Garantía: 6 meses por desperfectos de fabricación en accesorios.		
			Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.		
			Administrador de la orden de compra: Mayra Estela Benítez Benavides, asistente de Logística.		
			**SON QUINIENTOS 10/100 DÓLARES**		\$500.10

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito hasta por 30 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado  
UACI



ADJUDICADO  
GERENTE



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130

JL